

LV CERTAMEN LITERARIO DAYA NUEVA 2024



LV CERTAMEN
LITERARIO
DAYA NUEVA 2024



Colaboran:



fundación Cultural
Miguel Hernández



Asociación Cultural **Club Excélsior**



**La Asociación Cultural
Club Excelsior**
convoca la
**LV Edición del Certamen Literario
Daya Nueva**

Cuyo desarrollo se ajustará a las siguientes:

BASES

1. Podrán participar los poetas que envíen sus trabajos en lengua castellana. Las Bases serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Daya Nueva, Universidad de Alicante y Fundación Miguel Hernández.

2. El tema y la forma de las obras será libre.

3. Las obras serán originales e inéditas, con una extensión mínima de 30 versos y máxima de 100, pudiendo presentarse un máximo de tres obras por autor.

4. Aquellos autores que hayan obtenido el primer premio en los últimos 5 años no podrán participar en esta edición.

5. Los originales deberán remitirse por triplicado, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y enviados hasta el 17 de junio de 2024 a la siguiente dirección:

LV CERTAMEN LITERARIO DAYA NUEVA
Plaza de España, 3
03159 Daya Nueva (Alicante)

6. Los trabajos serán enviados sin firma y se identificarán con lema o pseudónimo e irán acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema en que participa al Certamen Literario Daya Nueva, y en su interior se detallarán las señas, domicilio, teléfono, un breve currículum del autor y fotocopia del DNI.

7. Se establecerán las siguientes dotaciones económicas:
• **Primer Premio:** Flor Natural, Placa y 1.200 € (*)
• **Accésit:** Placa y 600 € (*)

8. Se designará al efecto un jurado calificador y su fallo será inapelable, siendo hecho público el 3 de julio de 2024 y comunicado telefónicamente o correo electrónico a la persona galardonada.

9. Los autores premiados se comprometen a asistir personalmente al acto de entrega de premios y dar lectura a la obra premiada. En caso de no asistir, no recibirían la asignación económica que les correspondiera.

10. Los trabajos galardonados podrán ser publicados por la Asociación, tanto el primer año como en recopilaciones posteriores del Certamen, incluido en la página web de la Asociación, Facebook, sin que por ello devengan los autores derecho alguno. Si fueran los trabajos objeto de publicaciones ajenas a esta Asociación, habrá de reseñarse que ha sido Premio del *Certamen Literario Daya Nueva*.

11. No se mantendrá correspondencia con los concursantes sobre los originales enviados. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas por ellos autorizadas antes del 30 de octubre de 2024.

12. El hecho de concurrir al *Certamen Literario Daya Nueva* implica la aceptación de las bases, cuya interpretación corresponde al Comité Organizador del Certamen, al cual pueden dirigirse por carta, al correo electrónico: asociacionculturalexcelsior@gmail.com, o por teléfono: 635631417

Daya Nueva, febrero 2024

* A esta cantidad se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación fiscal vigente